CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO
14:00

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°.....16935.....

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE ANANEA - PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ananea, ubicado en la provincia de San Antonio de Putina del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio Mariscal Ramón Castilla, dirigiéndose como un símbolo de riqueza y resiliencia en el altiplano. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primer (171°) aniversario de creación política, fecha que celebra el legado histórico y el dinamismo de su pueblo.

Que, el distrito de Ananea, conocido como la "Ciudad Dorada de los Andes", se ubica a 4,610 m.s.n.m., siendo uno de los distritos más altos del Perú. Su economía se sustenta en la explotación minera de oro, actividad que marca su identidad, y en la crianza de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas), base de su producción textil y seguridad alimentaria.

Que, el distrito de Ananea, alberga una riqueza cultural expresada en danzas tradicionales, festividades patronales y rituales ancestrales, además de poseer atractivos turísticos vinculados a su patrimonio minero y paisajes altoandinos, que atraen a investigadores y aventureros.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Ananea de la provincia de San Pedro de Putina, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE ANANEA**, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, **al conmemorarse este 02 de mayo de 2025 su centésimo septuagésimo primer (171°) aniversario de creación política**.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. PERCY OSCAR HICHI MAMANI**, alcalde del **DISTRITO DE ANANEA**, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, comunidades campesinas, rondas campesinas, sindicatos, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general, cuyo esfuerzo incansable impulsa el progreso de este emblemático distrito de Ananea.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 15:44:43-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p